

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VI

Cáceres 12 de Enero de 1907

NUM. 481

## Crónica

Muy poco hemos de decir esta semana, pues no hay asuntos, como diría un querido é ilustrado amigo nuestro, muy conocido y apreciado en la localidad.

La política, que durante tantos días ha estado encalmada, parece que ya se mueve algo con la venida del señor Moret, y muy pronto tendremos sorpresas.

Que cuáles serán éstas? Quizás nosotros pudiéramos anticipar alguna á los lectores, pero ante el temor de equivocarnos, cerramos por hoy el pico.

En el número próximo y cuando ya todo el mundo lo sepa, pondremos al corriente á nuestros abonados de lo que ocurra.

La nubecilla que anunciaron los astrónomos políticos se presentaría en el cielo de la política á principios de año, apareció ya en el horizonte y está próxima á convertirse en nubarrón, que lo mismo puede descargar pedriscos y electricidad (conservadores y mestizos) que lluvia benéfica y abundante (demócratas y liberales).

Aguardemos tranquilos los acontecimientos, sin temor á la tempestad que se avecina, pues sabido es que las tormentas purifican el aire, y la atmósfera política que hace días respiramos, es, como todos habrán observado, muy bochornosa y asfixiante.

## TRISTE HERENCIA!

La que el nuevo año ha recibido del que expiró, nada tiene de aceptable ni lisonjera.

A pesar de la abundancia de la última cosecha, los agricultores que no pudieran venderla, se entregaron, impulsados por la necesidad, á usureros que se encargaron de guardar en sus gavetas el importe de lo que aquellos laboraron con su sudor.

Porqué aquí en España parecen de hambre por falta de trabajo y protección de los Gobiernos, pueblos enteros emigran á América, huyendo de nuestra patria, como si ésta fuera una nación de banditos ó de apestados. En cambio aumenta considerablemente el contingente de monjas y frailes, que haciendo la competencia á las clases obreras, les quitan los medios de vida y subsistencia.

Y como si no fuera bastante el excesivo precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad, hánse recargado á primeros de año, sin haber suprimido ni transformado el odioso impuesto de consumos. Esta es la razón de que haya corrido la sangre en Sagunto, Alicante y otros muchos puntos y el que se repitan á diario los motines en bastantes provincias y pueblos de la península.

Nada más justificado que las protestas del pueblo, que después de aprobados los presupuestos, ha sufrido un cruel desengaño.

Habiendo prometido solemnemente el ministro de Hacienda que el maldecido impuesto desaparecería, se encuentra con que no se ha tocado á él y en cambio se han recargado muchos artículos, lo que viene á agravar más la situación, de suyo ya bastante apurada.

La pequeña satisfacción que experimentaron los contribuyentes al ver desempeñar de nuevo la cartera de Hacienda al Sr. Navarro Reverter, fué debida á que si no de una manera radical, al menos paulatinamente irían desapareciendo los Consumos, comenzando por suprimir el odiado impuesto, desde 1907, en algunas substancias. Mas como no ha sucedido así, de aquí el que tengan alguna justificación las algaradas y alborotos de estos días.

Comprendiendo el señor ministro de Hacienda el motivo de este malestar y la razón que asiste á los que protestan de no haber siquiera empezado en el Congreso la discusión de la reforma de esta ley, está activando los trabajos y apremia á la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar, como verán los lectores por lo que leemos en *La Correspondencia Militar* del día 9:

“Los Consumos.—Se ha reunido la Comisión parlamentaria que dictaminará sobre el proyecto de sustitución del impuesto. Manifestó el Sr. Azcarate que de un momento á otro podrá repartirse la ponencia del Sr. Rin, que se mandó imprimir, y se vino en que desde el lunes se reúna á diario la Comisión, con objeto de que pueda estar ultimado el dictamen el día en que el Congreso reanude las sesiones.”

Urge mucho activar este asunto cuanto se pueda, dando así completa satisfacción á la España proletaria, que no pudiendo ya vivir con tanta estrechez, se halla dispuesta, por lo visto, á cortar por sí misma el círculo de miseria con que hace años le aprisionan las clases directoras.

Los motines de que á diario nos dan cuenta los rotativos, tal vez sean mensajeros de algo grave que se acerca y que ahora el Gobierno está á tiempo de evitar, transformando ó suprimiendo el vejatorio é inhumano impuesto de Consumos, en mal hora implantado por políticos á quien la historia se encargará de execrar.

Ciertos avisos no deben desoírse; por algo dice el refrán: “Voz del pueblo voz del cielo.”

## Asamblea corcho-taponera

Para mañana domingo, á las diez y media, y en los salones del excelentísimo Ayuntamiento, tendrá lugar una magna reunión ó asamblea de corcho-taponera, que será continuación de las habidas en Gerona y Sevilla, y en la que tomarán parte obre-

ros industriales y propietarios de la región extremeña.

Dada la importancia y el interés que requiere el acto, espérase será muy concurrido, y más, si se tiene en cuenta que ha venido expresamente de Sevilla para tomar parte en dicha asamblea, el entusiasta propagandista defensor de la industria corcho-taponera y director del periódico gremial que lleva por título el nombre de la industria.

Dada la premura de tiempo, la Comisión organizadora invita por medio de la prensa á todos cuantos se crean interesados en la defensa de tan justos intereses.

## CASAS PARA OBREROS

“Han comenzado las obras de cimentación de las casas que en esta capital se destinaron para obreros, á expensas de los filántropos señores D. José Doncel y Ordáz y conde de la Torre del Fresno, con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento.”  
(Del Nuevo Diario de Badajoz).

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado en las columnas de EL NORTE de este importante asunto, al que están prestando mucha atención en varias capitales de España, sin que hasta la fecha hayamos logrado que las personas adineradas y caritativas—que en esta capital hay por suerte muchas—respondieran al llamamiento—ni nuestro Ayuntamiento—que tampoco olvida á los obreros, como ha demostrado en ocasión reciente—se ocupara de esta cuestión, dedicándola siquiera un pequeño estudio.

Hoy volvemos á insistir sobre lo mismo, y aun cuando no abrigamos la esperanza de que se nos atienda, por razones fáciles de comprender, quedaremos satisfechos en parte, si la Corporación municipal toma nota—cuando tenga tiempo, voluntad y dinero—de la proposición que hoy vamos á copiar y que un concejal obrero, D. Antonio González Blasco, presentó al Municipio de la capital hermana, con fecha 27 de Octubre del año que acaba de fenecer, al objeto de fundar en aquella ciudad un Patronato municipal para la construcción de casas con destino á los obreros.

He aquí en síntesis lo que el concejal obrero de Badajoz presentó á la aprobación de aquel Ayuntamiento, cuya lectura recomendamos hoy á nuestros ediles:

### “Creación de un Patronato municipal para la construcción de casas para obreros”

El objeto de este Patronato será la construcción por el Ayuntamiento de viviendas, que cederá á los obreros mediante las condiciones que consigne en el reglamento que ha de redactarse al efecto.

Las casas se construirán con arreglo á los planos que tiene aprobados la Corporación.

Se construirán por grupos de á cuatro, debiéndose construir todos los años tantos cuantos alcancen las cantidades recaudadas; pero, necesariamente, cuando menos, tiene que construirse un grupo.

MEDIOS con que ha de contar el Patronato para la realización de sus fines.

El Ayuntamiento cederá gratuitamente los terrenos de su propiedad, para la construcción de casas. Consignará todos los años en sus presupuestos, la cantidad de 6.000 pesetas, exclusivamente para este objeto.

Procurará por todos los medios que crea oportunos, que el Estado y la Provincia contribuyan con subvenciones á tan humanitaria obra.

Asimismo invitará á todas las corporaciones, sociedades y particulares, á que contribuyan con donativos ó suscripciones mensuales.

Los obreros, que serán los únicos que han de disfrutar de los beneficios del Patronato, deberán contribuir también con la cantidad de 25 céntimos mensuales, teniendo derecho preferente, en la distribución de las casas, los que se suscriban por dicha cantidad.

Los obreros á quienes se les vayan adjudicando las casas construidas, deberán satisfacer durante

diez años consecutivos un canon de cinco pesetas mensuales, que ingresará en los fondos del Patronato, para las construcciones sucesivas.

Claro es que estos medios de allegar recursos, pueden ampliarse con todos los que el Ayuntamiento en su alta ilustración crea oportunos y convenientes al mejor resultado del objeto.

Como aquí también forma parte del Ayuntamiento un concejal obrero, por cierto muy ilustrado y que siempre se ha distinguido por su amor á la clase obrera, por lo mismo que es conocedor de sus necesidades, á él principalmente dirigimos estas líneas, en la seguridad, esta vez, de que haciéndose eco de ellas, hará cuanto pueda por que el Ayuntamiento, á semejanza de otras capitales, no eche en saco roto este asunto, que sin gravar los intereses del erario municipal, tanto bien ha de reportar á las clases obreras y necesitadas.

Bien se nos alcanza que una vez aprobados por la Corporación los nuevos presupuestos, no es posible este año hacer nada en este sentido, mas cuando se lucha con voluntad y se tienen energías y talento suficientes para defender causas nobles y justas, no deben rehuirse ni la ocasión ni el tiempo.

Si en el año actual no hay dinero para estas obras en las arcas municipales, búsquese por otros medios, que muchos hay cuando se quiere aliviar el infortunio de los desgraciados.

Plantee el concejal obrero esta cuestión en el Ayuntamiento y estamos seguro que no faltará quien le ayude en su noble empresa.

Y ¡quién sabe! cuando hay buena voluntad y constancia se consiguen cosas que al principio no parecían fáciles ni hacederas.

Vamos á terminar por hoy copiando unas líneas de nuestro ilustrado colega *Arco Iris*, que en un buen escrito artículo que titula “Los hogares para el pobre,” se dirige al Ayuntamiento de Sevilla en demanda de amparo y protección para el obrero.

Dichas líneas, que parecen escritas para Cáceres, dicen así:

“No se os desgarran el alma á vosotros de pensar que en estas noches húmedas y frías, multitud de seres, ateridos, hambrientos, sollozan acurrucados en una misera vivienda que les depara por todo abrigo cuatro paredes mugrientas y un pavimento sucio que les entumece los huesos?”

¿No se os subleva el espíritu y se conmueve vuestro ánimo ni vuestra conciencia es mortificada, impulsando á dedicar unos días de estudio, un poco de trabajo y molestias para hacer algo, un esfuerzo que pueda contribuir al mejoramiento de estos desdichados que siendo buenos, honrados y trabajadores, tienen como premio hambre y miseria?”

No creáis que os bosqueje este cuadro para conmoveros ni inducidos á que trabajéis; nada de eso. Vosotros tenéis contraído ese compromiso; vuestro deber de administradores os obliga á ello y no debéis haber dado lugar á que tantas veces se os haya traído á colación.

Ponéis la mano sobre vuestra conciencia, despertad los sentimientos de vuestro corazón y decidnos (séanos permitida esta comparación) qué pensaríais vosotros, cuáles vuestras lamentaciones y pesares si os encontrarais en la situación tristísima de uno de tantos desdichados como aquí referimos?”

## LA COMISIÓN PROVINCIAL

He aquí algunos de los acuerdos tomados por esta Corporación, bajo la presidencia de D. Gonzalo González Borreguero, por ser el diputado de más edad, con asistencia de los Sres. Sánchez Brena, Durán, Grande é Ibarrola.

Una vez aprobada el acta de la anterior, acordó celebrar ocho sesiones.

Admitir en el Hospital á Pascasio Rey, vecino de Serradilla, mordido por un perro hidrofobo.

Resolvió varios expedientes de prohihamientos y lactancias.

Se dió cuenta de dos recursos de alzada de Mesas de Ibor y Alía, que á petición del Sr. Grande quedaron sobre la mesa por veinticuatro horas.

Se aprobaron los presupuestos carcelarios de Jarandilla y Logrosán, acordando pedir ciertos informes y cumplir algunas formalidades antes de aprobar el de Hoyos.

También se aprobaron las cuentas muni-

cipales de Viandar, año de 1905; se concedió á Calzadilla la creación de arbitrios extraor-

Las de la Compañía de "Assurances Générales", son: Capital social enteramente reallizado. Francos 2.000.000

Sueltos

Al dar noticia á sus lectores nuestro colega Heraldo de Madrid de la reunión afectuosa celebrada en el restaurant Lhardy en honor del distinguido periodista D. Tesifonte Gallego, una de las figuras más principales y que durante tanto tiempo participó de los trabajos de dicho rotativo, dice:

"Ocupaban la presidencia el festejado y nuevo director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, teniendo á su derecha á los Sres. D. José Canalejas y D. Sinibaldo Gutiérrez Mas, y á su izquierda, á los Sres. D. José Ortega Munilla y D. José Francos Rodríguez.

Allí se veía á los Sres. Ruiz Benítez de Lugo, Escobar, Lancha, Caamaño Morato, Rocamora, Marco, Pardo, España, Zancada, Meigares, Luis Canalejas, Fernández Arias (Diego), Ramos, Pérez Zúñiga, Nieto, Castillejo, Arpe, Sánchez Ortiz, Roca, Ernesto González, López-Oro, Garrido, González (Ricardo), Carlos Rebellón, Roig Bataller, Ulrich, García Cortés, Fernández Arias (Adelardo), Emilio Moreno, Ruiz Guerrero, Saint-Aubin, Villahermosa (Sileno), doctor Muñoz, conde de Pinoñel, Morote, Manuel Bueno, García-Plaza, Melitón Quirós, Rodrigo Quirós, Guerra, Puig y Castro Tiedra.

A la hora del café llegaron los Sres. Herrero y Catarineu, que se asociaron al homenaje tributado á Tesifonte Gallego.

Se había acordado que no hubiera brindis; pero era tal la necesidad en los reunidos de exteriorizar sus pensamientos, que se pronunciaron breves discursos, en tono familiar y afectuoso, por los señores Morote, Francos Rodríguez, Canalejas (D. José), Ortega y Manilla y Puig.

El Sr. Francos Rodríguez enalteció á su antiguo compañero D. Tesifonte Gallego y al maestro de todos, el Sr. Canalejas.

Este, respondiendo á las reiteradas instancias de todo el concurso, pronunció breves y elocuentísimas palabras, para decir que á él le pasa lo que á los que vivían en nuestras antiguas colonias, que siempre se consideran españoles. "Cualquiera que sea mi suerte política y donde me lleven sus luchas y azares, tendré como mi patria natural y propia la Prensa, allí donde están mis ideales y mis cariños y mis aficiones."

Dedicó el Sr. Canalejas frases sentidísimas al querido compañero de El Liberal D. Martín Fernández, haciendo votos por que recobre su salud y energías.

Dícese que en breve visitará varios puntos de esta provincia y la de Badajoz, el Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

No sería ésta buena ocasión, si como es de presumir pernocta en Cáceres el bizarro general, para que nuestro Municipio le saludara en nombre del vecindario y le expusiera—por lo que pudiera valer—la justa demanda de este noble pueblo, respecto á la devolución de la tropa que en justicia nos corresponde y que en mal hora se nos arrebató hace ya algunos años, después de haber hecho gastos de bastante consideración en el arregio del cuartel?

Nosotros creemos que el general Primo de Rivera sería una influencia poderosísima para el ministro de la Guerra Sr. Weyler, el que tal vez, como mejor pagador, nos devolvería el batallón que en justicia y en razón se nos debe.

COMPañÍA DE ASSURANCES GÉNÉRALES

Esta Sociedad anónima, fundada en París el año 1819, rue de Richelieu, 87, con sucursal española en la Rambla de Estudios, 12, Barcelona, ha nombrado subdirector en esta provincia á nuestro distinguido amigo don Juan Gaona Valcárcel, el que dirige á los asegurados en la misma, la siguiente carta circular:

"Sr. D. ..."

Muy señor mío: Me honro en participar á usted que la Sociedad Anónima de Seguros "La Polar", (ramo de Incendios) ha REASEGURADO la totalidad de su cartera española á la Compañía de "Assurances Générales", contra Incendios, de París.

De esto resulta, que los asegurados de "La Polar", tienen, hoy, doble GARANTÍA; la de la Compañía de "Assurances Générales", y la de "La Polar", puesto que, en virtud de lo expuesto, y por el hecho de ser Ud. uno de los asegurados contra Incendios de "La Polar", está Ud. también, de hecho y por derecho, actualmente asegurado, en los mismos términos y condiciones, resultantes de la Póliza que tiene Ud. contratada con "La Polar", por la Compañía de "Assurances Générales", la cual acepta éstas, en todas sus partes, como si fueran contratadas directamente con ella.

Las garantías que presenta "La Polar", son: Capital social, INTACTO. . . . . Pesetas 10.000.000 Primas á cobrar. . . . . " 4.600.000

Total de las garantías de "La Polar", . . . . . Pesetas 14.600.000

La Compañía de "Assurances Générales", contra Incendios, fundada en París en 1819, es la más antigua, la más rica y la más poderosa de las Compañías francesas y españolas.

Su situación es verdaderamente preponderante, puesto que, solamente en Francia, ha cobrado, durante el año 1905, Francos 12.902.000 en primas netas.

Durante el mismo período de tiempo, los siniestros pagados representan la respetable cantidad de Francos 6.977.000.

Para dar á Ud. una idea exacta de la prosperidad excepcional de la Compañía de "Assurances Générales", creemos que bastará hacer constar que sus acciones, emitidas á Francos 1.000 se coticizan en la Bolsa de París á un tipo medio de 28.000 Francos, como lo indica el cuadro comparativo de los valores de seguros que figura al final de la presente.

El conjunto de estas garantías constituye, para Ud., una seguridad tan importante y efectiva que ninguna otra Compañía puede ofrecerle. Para mayor claridad de lo más arriba expuesto y tranquilidad de Ud. muy en breve tendrá el gusto de remitirle, en nombre de la Compañía de "Assurances Générales", que me ha confiado en esta provincia el cargo de Subdirector y los poderes necesarios al efecto, un acta de ampliación de garantía sobre los riesgos que tiene Ud. asegurados en "La Polar".

Espero que en lo sucesivo, y teniendo en cuenta la solidez y extraordinarias garantías de la gran Compañía que tengo el honor de representar, continuará Ud. distinguiéndose con su confianza, en cuanto se refiere á los nuevos riesgos que tenga que asegurar.

Me reitero de Ud. con la mayor consideración muy atento y afmo. s. s., q. b. s. m., el Subdirector-Apoderado, Juan Gaona.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES

El artículo 9.º de la ley regulando el trabajo de las mujeres, se ha modificado en la siguiente forma:

"No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro ó seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco ó de seis, si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo.

La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.

Las mujeres que tengan hijos en el período de lactancia tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, aprovechables uno en el trabajo de la mañana y otro en el de la tarde. Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubiesen escogido.

No será en manera alguna descontable, para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada á la lactancia.

EN ESTE AÑO

Las cédulas personales

Quedan suprimidas las tres décimas adicionales, establecidas sobre el importe de las cédulas personales por el art. 6.º de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo de 1900. En lo sucesivo el impuesto de cédulas personales se regulará por la escala siguiente, con aplicación á ésta de las actuales tarifas clasificatorias:

Especial, 400 pesetas.—1.ª clase, 200.—2.ª, clase 150.—3.ª, clase, 100.—4.ª, clase, 50.—5.ª, clase, 40.—6.ª, clase, 30.—7.ª, clase, 20.—8.ª, clase, 10.—9.ª, clase, 5.—10.ª, clase, 2.—11.ª, clase, 1.

El cónyuge de quien pague cédula especial ó de las cuatro primeras clases de la anterior escala, deberá satisfacer, por razón de este impuesto, el 25 por 100 del importe de aquéllas y de sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédula de clase superior, según dispone el párrafo 2.º del artículo 17 de la ley de 31 de Diciembre de 1905.

Las mujeres é hijos de los que deban abonar cédulas de la clase 11.ª, satisfarán solamente 0.50 pesetas, á no ser que por cualquier otro concepto le correspondiera de clase superior.

Queda subsistente la facultad concedida á los Ayuntamientos, por el artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, de imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

VARIEDADES

SONETO

Dame, Señor, tu firme voluntad, compañera y sostén de la virtud; la que sabe en el gofio hallar quietud y en medio de las sombras claridad. La que trueca en tesón la vejeidad, y el ocio paternal solicitud, y las ásperas fiebras en salud, y los torpes engaños en verdad.

Y así conseguirá mi corazón que los favores que á tu amor debí, te ofrezcan algún fruto en galardón. Y aún tú, Señor, conseguirás así que no llegue á romper mi confusión la imagen tuya que pusiste en mí. ADELARDO LÓPEZ AYALA.

UN AMIGO

Yo le ví á todas horas á mi lado en casa, en el café tomando parte en todos mis placeres y en mis penas también. Yo le ví ser la sombra de mi cuerpo. Yo le ví celebrar mis desatinos mi compañero fiel, y le ví celebrar mis desatinos con fraternal placer, Yo le ví á la amistad rendir tributo; yo le ví demostrándome interés, y un día me pidió cuatro pesetas... ¡y no le he vuelto á ver!

LUIS TABOADA.

CRÓNICA TRISTE

El día 23 de Diciembre próximo pasado, falleció en Aldea del Cano, el Sr. D. Vicente Bazaga Sanguino, hermano de nuestro buen amigo el laborioso y acreditado comisionista D. Alfonso, á quien, así como á toda su distinguida familia, damos nuestro más sentido pésame por esta desgracia.

En Cañaveral y á la temprana edad de 20 años, después de recibir los auxilios espirituales, falleció el día 5 el joven D. Julián Hortigón Lancha.

A sus desconsolados padres, nuestros buenos amigos D. Celestino y D.ª Ezequiela, á sus hermanos y á toda la familia del finado, envía EL NORTE DE EXTREMADURA la expresión de su sentimiento por esta pérdida tan irreparable.

El día 8, á las ocho y media de la noche, pasó á mejor vida el honrado menestral don Pascual Marín.

Que Dios dé á toda su familia resignación bastante para sobrellevar esta desgracia y acoja en su seno el alma del finado.

Y el miércoles 9 del corriente, subió al cielo, á los siete meses de edad, la niña Beatriz Liberal Jiménez, hija de D. Ramón Liberal Fernández, particular amigo nuestro, á quien acompañamos en su sentimiento.

Noticias

Ha sido nombrado inspector regional en Madrid, nuestro querido amigo y paisano D. Valentín Rubio, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

No nos extraña su ascenso, pues la aptitud y grandes disposiciones que adornan á tan digno funcionario, le hacen acreedor á los más elevados puestos en su carrera.

Damos la más cordial enhorabuena al inteligente y probo cacereño. D. Antonio Cerrajería y Cabanillas, ha sido nombrado bibliotecario de esta Audiencia provincial.

Por unanimidad de cuantos electores tomaron parte en la votación, ha sido elegido senador por la Universidad de Salamanca, el insigne Dr. Sr. Pulido, á quien por este motivo damos nuestro parabién.

El martes se reunió la Junta directiva de la Concordia y tomó algunos acuerdos, entre otros, el de adjudicar la construcción de la verja para el jardín del Circulo, á la casa Moneo de Salamanca.

Otro acuerdo tomó también muy importantísimo, del que á su tiempo tendrán conocimiento los lectores.

Ha llegado á ésta procedente de Madrid, el nuevo secretario de Gobierno de la Audiencia, Sr. Echegaray, que tomó posesión de su cargo esta mañana, y del mismo punto regresaron también el presidente señor Maroto, acompañado de su señora, y el relator Sr. Pró.

Bien venidos.

A principios de semana y acompañada de uno de sus ayudantes, pasó para Guadalupe en un automóvil, el príncipe D. Carlos de Borbón, con el fin de visitar aquel célebre santuario.

Al dar también esta noticia nuestro colega de Badajoz el Noticiero Extremeño, en su número del día 8 del corriente, dijo:

"Desde Guadalupe.—Nos escriben con fecha 4 del actual:

Son esperados el día 7 del corriente para cazar en las propiedades del excelentísimo señor marqués de la Romana, el príncipe viudo de Asturias y otro, juntamente con el duque de Arión y otros grandes de España, El Ayuntamiento prepara feste-

jos para recibir á tan augustos huéspedes; también el administrador del señor marqués de la Romana, D. Manuel Plaza Miranda, está haciendo grandes preparativos para el mismo objeto, habiendo invitado dicho señor al elemento joven para que resulte más animada la fiesta, para lo cual se construirán varios arcos de follaje tanto á la entrada del pueblo como del Monasterio, donde esperará el clero parroquial la llegada de la comitiva.

La residencia de dichos señores estará en la hermosa finca que posee en ésta el señor marqués de la Romana, llamada "Mirabel", á cinco kilómetros de ésta, la que estará preparada con todo el esmero, gusto y cuidado con que sabe hacerlo el Sr. Plaza, nuestro querido amigo y paisano.

Detalladamente daremos conocimiento á nuestros lectores de cuanto particular ocurra durante su estancia en ésta.

Damos las gracias á los Sres. Germán, Suárez y Salgado, propietarios de la litografía sobre metales, titulada "La Artística", establecida en La Coruña, que han tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de su almanaque de pared, para 1907.

La cabeza de este almanaque, constituye una lindísima obra de arte. El dibujo y los colores son notables.

La "soirée", celebrada el día de Reyes en el aristocrático Circulo de la Concordia, estuvo muy animadísima, y á los bailes verificados en Artesanos y Mercantil el mismo día, asistió numerosa concurrencia.

Repetimos las gracias á los tres atentos presidentes por su galante invitación.

Recientemente se ha dispuesto que las dietas de jurados, peritos y testigos, se paguen en lo sucesivo por las Delegaciones de Hacienda, llevauo las Audiencias un talonario al efecto, y debiendo los interesados identificar previamente su personalidad.

El probo y recto magistrado que fué de esta Audiencia provincial, D. Joaquín Moreno, tomó posesión el lunes último de su nuevo cargo en la territorial.

Que lo disfrute mucho deseamos.

Nuestro muy querido amigo D. Juan Antonio Pérez Aloe, salió de Cáceres el martes con dirección á París, donde según nuestras noticias, se propone comprar un automóvil.

Le deseamos feliz viaje.

A razón de una peseta anual por metro cuadrado, pagarán en lo sucesivo todas clases de muestras y anuncios públicos, según el acuerdo tomado recientemente por el Excmo. Ayuntamiento.

El número extraordinario que en honor del poeta Gabriel y Galán publicó en la semana última la ilustrada revista Alma Extremeña, mereció justos y merecidos elogios de la opinión y honró muy mucho á la prensa cacereña, por lo que merecen alabanzas, que nosotros no les escatimamos, los redactores y colaboradores de dicha revista.

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Perales, dotada con 999 pesetas de sueldo anual, se encuentra vacante.

La Compañía de aguas potables de esta capital, está citada á Junta general para el día 21 del corriente en casa de Diego Bravo, presidente del Consejo de Administración.

El estado entregado por el inspector Sr. Canales, comprensivo del número de cerdos (466) sacrificados en esta capital hasta el día 31 de Diciembre último, se descompone de esta manera:

Reconocidos en casa de los industriales, resultando en condiciones de salubridad, 379. Mandados inutilizar y enterrar por estar invadidos de la trichina, 3.

Reconocidos en las casas particulares, resultando en buenas condiciones, 56.

Inutilizados y enterrados por estar padeciendo la invasión del cesticeo, 2.

Reconocidos en el mercado, en estado de salubridad, 16.

Damos un aplauso al Sr. Canales por el celo y laboriosidad desplegados en el cumplimiento de su deber.

El día 6, como dijimos en el número anterior, fué descubierta la lápida conmemorativa puesta en la casa en que vivió y murió el poeta Galán.

Al acto, que resultó sencillo y conmovedor, asistieron muchos amigos y admiradores del poeta.

Descanse en paz el insigne vate.

El jueves comenzaron en la Audiencia los ejercicios de oposición á las seis Notarías vacantes en este territorio.

Durante el mes de Noviembre del pasado año, se importaron en los pueblos de la península é Islas Baleares, 17.757.672 kilogramos de trigo, 103.090 de cebada y tres millones 760.574 de maíz.

De centeno no hubo importación.

Por real decreto del ministerio de Fomento 4 del corriente, la Granja Instituto de Agricultura de Badajoz, se convierte en Escuela práctica de Agricultura, cambio que indudablemente la favorece mucho, lo que, como todo lo que redunde en beneficio de Extremadura, nos complace grandemente.

Los paquetes postales entre España y el extranjero, pueden cambiarse desde el 1.º de Enero del año actual, con un máximo de peso de cinco kilogramos. Antes, como todos sabíamos, el máximo

estaba reducido a tres kilometros. Tal refor-

se implantó por una real orden de fecha

El martes informó por primera vez

Mañana a las seis de la noche, habrá

Muchas gracias por la atención.

En la conducción de 14 dementes que

Damos las gracias por su galantería a

Libros y periódicos

LA MUERTA VIVA. Novela por Wilkie Collins,

Hemos recibido el primero y segundo números

La hermosa y notable revista ilustrada de

Primer grupo, 50 pesetas

Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 18

1.ª Que las fotografías sean completamente

2.ª Que cada fotografía venga acompañada

3.ª Que en sobre cerrado y certificado con

4.ª El plazo de admisión finará el 10 de

5.ª Con sujeción a las condiciones estable

6.ª En el número de 28 de Febrero próximo

Segundo grupo, 25 pesetas

Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 15

Para el segundo grupo quedan establecidas

Tercer grupo, 15 pesetas

Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 9

Cuarto grupo, 10 pesetas

Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 6

Interesante resulta el número de CIENCIA

FABRICA DE ASERRAR MADERA
movida por electricidad
DIEGO MORA ROMAN
Ex-Convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CACERES)
Grandes existencias de maderas de

pecialidad de castaño bravío, procedentes

Cajas para envases. Palos de silla

LICOR
ELABORADO P. P.
POR LOS P. P.



SIN RIVAL para toda clase de
INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García

I. Giraud.—Dentista.—
Plaza Mayor, 3.—CACERES.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

Gran existencia de maderas de
pino, aserradas, con el marco del

Para precios, dirigirse a los señores

Advertisement for 'LA CATALANA' insurance company, including text and decorative border.

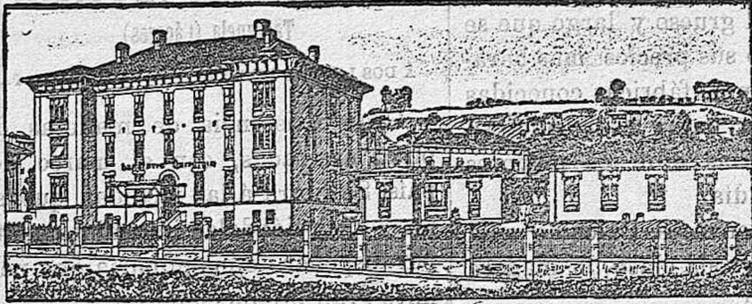
Large advertisement for hernia treatments, featuring 'AVISO INTERESANTE' and 'CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS'.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, including product image and text.

Advertisement for 'La Polar' insurance company, detailing capital and services.

# Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

## SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuántos antecedentes se pidan.

**INTERESANTÍSIMO** Para adquirir los mejores cafés tostados; En el establecimiento "La Campana" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFETE**

*Opinión de los Médicos sobre el ESANOFETE*

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durrán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarlo y felicitarlo a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofete, que ha servido de positivo tratamiento en caso de verdadera ceguera palúdica, y en el cual la anemia é induración esplénica, los cutivos eran evidentes y palpables, lográndose a los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo quartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir, ni siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."

Dipósito general: **D. Alfredo Rolando**  
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



## COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASADIZO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. 48.000.000  
 Primas y reservas. . . . . Rvn. 209.556.949  
 Siniestros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. 424.827.477  
 Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904. Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

### 42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
 Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

# IMPRENTA La Minerva LIBRERIA

## Encuadernación y Objetos de Escritorio

# SERAFÍN RODAS

## PORTAL EMPEDRADO, 41 CACERES

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Unica casa en la provincia que fabrica sellos de CAUTCHOU.

Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

## ACEITE FINO DE OLIVA

### VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

### Cosecha y elaboración

## DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres, Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

## INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

## EMULSION NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicerosfosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

## NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaremos de repetir si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo: el **PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTETE AÑOS, número 28.829** y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**; son **EXCELENTES, TONICOS Y AROMATICOS CUAL SIEMPRE NOS HAGASE LA PRUEBA**.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los **CAFES TOSTADOS**, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad á parón de **SIEBETESETA KILO**, á quien se dirige, acompañando su importe á **Jesús Gómez**, jefe de **LONJA DE LA ESTRELLA BADAJOZ**.

## VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2 50 pesetas**. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez.

## ANÉMICOS ¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el **FERROQUINA-BISLER**

## LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFES DEPOSITO: BAJADA 2ª MIGUEL 4 BARCELONA.

**¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!**

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ES TERICILIZADA** que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don Celestino Solano. Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huerta**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



## AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Victor Garcia Hernandez,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)

**HIERROS, ACEROS,** chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

## GABINO DíEZ HUERTA

**GRAN SURTIDO** en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres



## Esquelas de defunción

En la imprenta de este periódico "LA MINERVA CACERENA", Portal Empedrado, 41, Cáceres, se confeccionan con prontitud esquelas funerales y recordatorios de todas clases y tamaños, á precios reducidos.

41.—Portal Empedrado.—41

## LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

**SOCIEDAD ANONIMA CROS**  
**ABONOS QUIMICOS ESPECIALES**  
**PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS**

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres